



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación De Expedientes Técnicos N° 049 -2019-MPH/CRAET

Ayacucho, **16 ABR. 2019**

VISTO:

La Sesión No 030-2019-MPH/CRAET, de fecha 16 de Abril del 2019, sobre la Aprobación del Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuyes en la Localidad de San José de Viñaca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho”**, y con Informe N° 232-2019-MPH/17.54 de fecha 15 de abril del 2019, Informe N° 053-2019-MPH/AMC.31 de fecha 04 de abril del 2019, Informe N° 177-2019-MPH/17.54 Informe Técnico N° 017-2019-MPH/17.54/JEMH-E del 26 de marzo del 2019, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MPH/A, de fecha 11 de Enero del 2019, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2019, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, habiendo sido declarado viable de fecha 28 de diciembre del 2018, el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (**Código SNIP de PIP No 2436050**) **“Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuyes en la Localidad de San José de Viñaca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho”** de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 9.1 de expediente técnico y 9.03 conformidad del expediente técnico, del Artículo 9. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV, Proceso de evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobada con Decreto de Alcaldía 035-2018-MPH/A, de fecha 23/12/2016, la Sub Gerencia de Estudios Gestión de Inversiones, y CTI, emite dictamen de Conformidad, mediante Informe



Técnico N° 017-2019-MPH/17.54/JEMH-E del 26 de marzo del 2019, para su aprobación respectiva;

Que, en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, (Sesión N° 030-2019-MPH/CRAET) de fecha 16 de abril del 2019, se APRUEBA el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuyes en la Localidad de San José de Viñaca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho”**, Teniendo en cuenta en referencia el Informe No 053-2019-MPH/32-AMC, de fecha 04 de abril del 2019;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30879, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuyes en la Localidad de San José de Viñaca del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho”**, por el monto de **S/. 100,000.00** (Cien mil con 00/100 Soles), y un cronograma de ejecución de cuatro 04 meses, de Acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Proceso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, Título Primero de la Formulación de Proyectos de Inversión Pública, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	“Mejoramiento de la Producción y Comercialización de Cuyes en la Localidad de San José de Viñaca del Distrito De Ayacucho, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho”.
FUNCIÓN	:	23 Protección Social
DIVISION FUNC.	:	051 Asistencia Social
GRUPO FUNC.	:	0115 Desarrollo e Inclusión Social

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Unidad Formuladora, Estudios **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial,(Sala de Regidores), y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto OPP** de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. CARLOS J. BARRIENTOS TACO
PRESIDENTE
CIP. 64766



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. SILVIA M. DE LA CRUZ RENGIFO
MIEMBRO TITULAR
CIP. 69873



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. JOAQUÍN TORRES CONGACHI
MIEMBRO TITULAR
CIP. 183261